



Comité Municipal Electoral
San Luis Potosí, S.L.P.

FE DE ERRATAS

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **22:15** horas del día **11 (once)** del mes de **junio** del año **2015 dos mil quince**, el suscrito Lic. Lamberto Gabriel Gayosso Berman, Secretario Técnico del Comité Municipal Electoral de San Luis Potosí, S.L.P., en mi carácter de Oficial Electoral, atribución que me fue conferida mediante oficio CEEPC/PRE/SE/866/2014, expedido el día 08 ocho de diciembre del año 2014 por el Lic. Héctor Avilés Fernández, Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, dentro de las facultades establecidas por los artículos 74, fracción II, inciso r) y 79 de la Ley Electoral del Estado; hago constar que:

En el acta de la Sesión de Computo Municipal relativo a la Elección de Ayuntamiento, periodo constitucional 2015-2018, que se inició el día 10 y concluyo el día 11 de junio del presente año, dice:

Votación Valida Emitida.	274,770	Doscientos setenta y cuatro mil setecientos setenta
---------------------------------	---------	---

Votación Emitida	284,421	Doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos veintiuno
-------------------------	---------	---

Debiendo decir:

Votación Valida Emitida.	274,719	Doscientos setenta y cuatro mil setecientos diecinueve
---------------------------------	---------	--

Votación Emitida	284,370	Doscientos ochenta y cuatro mil trescientos setenta.
-------------------------	---------	--

Por lo anterior, se realiza la presente Fe de Erratas para todos los efectos legales procedentes. ----- **DOY FE.**-----


LIC. LAMBERTO GABRIEL GAYOSSO BERMAN
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL DE
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. Y OFICIAL ELECTORAL





Comité Municipal Electoral
San Luis Potosí, S.L.P.

ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

En el municipio de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 08:00 horas del día 10 de junio del año 2015, constituidos en el domicilio oficial de este Comité Municipal Electoral, ubicado en la calle Agustín Vera, No. 820, Colonia Del Valle de esta cabecera municipal, en virtud de que con fundamento en los artículos 421 y 404 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 19 y 26 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su Presidente a **SESIÓN DE COMPUTO MUNICIPAL RELATIVO A LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**, periodo constitucional 2015-2018, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión, y
2. Compuo, y en su caso, escrutinio, de los paquetes electorales de la elección del Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: **Xochithl Guadalupe Rangel Romero, Saira Lizzet Rivas Martínez, Nicolás Alejandro Hernández Juárez, Luis Guillermo Delgado Palomo; Luis Fernando Velarde García y Alejandro Albas Fernández**, en su carácter de Consejero Presidente, y los Representantes de los Partidos Políticos: **Rodrigo Raúl Ramírez Urbina**, del Partido Acción Nacional; **Hayro Omar Leyva Romero**, del Partido Conciencia Popular; **Luz María Santos Alonso Lastras**, del Partido Movimiento Ciudadano; **Jorge Torres Saucedo**, del Partido Revolucionario Institucional; **Juan Manuel Reyes Monreal**, del Partido del Trabajo; **Luz María Cervantes Chávez**, del Partido Humanista; **Adriana Magdalena González Hernández**, del Partido Morena; **Jesús Agustín Martínez Morales**, del Partido Verde Ecologista de México; y el Secretario Técnico, el C. **Lic. Lamberto Gabriel Gayosso Berman**, se declaró que existe quórum legal, en tal virtud se instala la sesión.

A continuación se efectúa el **CÓMPUTO**, procediendo conforme a lo establecido por los artículos 421 y 404 de la Ley Electoral del Estado; consecuentemente, una vez que fueron examinados los paquetes electorales correspondientes a las casillas que se instalaron en este municipio y computados los resultados consignados en las actas de escrutinio respectivas, se obtuvieron los siguientes datos:

ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
PROCESO ELECTORAL 2014-2015

Donek...



Comité Municipal Electoral
San Luis Potosí, S.L.P.

	Número	Letra	
Casillas Instaladas	948	NOVECIENTAS OCHO	CUARENTA Y
Actas de Escrutinio y Cómputo recibidas de las Casillas	948	NOVECIENTAS OCHO	CUARENTA Y

VOTACIÓN PARA LAS PLANILLAS DE MAYORÍA RELATIVA Y LISTAS DE CANDIDATOS A REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, MISMAS QUE FUERON REGISTRADAS POR LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS:

PARTIDO	NÚMERO	LETRA
Partido Acción Nacional	81,760	Ochenta y un mil, setecientos sesenta votos
ALIANZA PARTIDARIA		
Partido Revolucionario Institucional	28,056	Veintiocho mil, cincuenta y seis votos
Partido Verde Ecologista de México	5,890	Cinco mil, ochocientos noventa votos
Manuel Lozano Nieto "Meme"	1,501	Un mil, quinientos uno, votos
SUMA TOTAL	35,447	Treinta y cinco mil, cuatrocientos cuarenta y siete votos
ALIANZA PARTIDARIA		
Partido de la Revolución Democrática	111,873	Ciento once mil, ochocientos setenta y tres votos

ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. PROCESO ELECTORAL 2014-2015

Daniela Rdz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

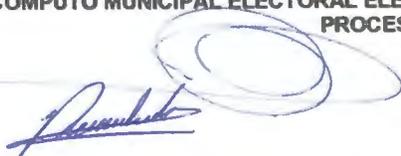


Comité Municipal Electoral
San Luis Potosí, S.L.P.

 Partido del Trabajo	10,800	Diez mil, ochocientos votos	
Ricardo Gallardo Juárez	8,738	Ocho mil, setecientos treinta y ocho votos	
SUMA TOTAL	131,411	Ciento treinta y un mil, cuatrocientos once votos	
 Partido Conciencia Popular	5,041	Cinco mil, cuarenta y uno votos	
Partido Movimiento Ciudadano	3,899	Tres mil, ochocientos noventa y nueve votos	
 Nueva Alianza	4,339	Cuatro mil trescientos treinta y nueve votos	
Morena	5,973	Cinco mil novecientos setenta y tres votos	
Partido Humanista	3,112	Tres mil ciento doce votos	
Partido Encuentro Social	2,524	Dos mil quinientos veinticuatro votos	
 Candidato no Registrado	1,198	Un mil ciento noventa y ocho votos	
Votos Nulos	9,661	Nueve mil seiscientos sesenta y un votos	
 Votación Valida Emitida.	274,770	Doscientos setenta y cuatro mil setecientos setenta	

Daniela 

ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
PROCESO ELECTORAL 2014-2015







Comité Municipal Electoral
San Luis Potosí, S.L.P.

Votación Emitida	284,421	Doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos veintiuna
Porcentaje de Vocación Emitida	49.65095%	Cuarenta y nueve punto sesenta y cinco por ciento
Porcentaje de Votos Nulos	3.39673%	Tres punto treinta y nueve por ciento
Lista Nominal	572,841	Quinientos setenta y dos mil ochocientos cuarenta y uno

Para lo anterior, se habilitó al C. Javier Montalvo Pérez, como Asistente Electoral para apoyar a este Comité, en esta sesión de cómputo, desde el inicio hasta el final de la misma.

Una vez realizado lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 421 de la Ley Electoral del Estado, en el acto se declara válida la elección por parte de este Comité Municipal Electoral, en consecuencia, el Consejero Presidente de este organismo electoral extiende la correspondiente Constancia de Validez y Mayoría a la Planilla de candidatos propuesta por la Alianza Partidaria del Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo, toda vez que obtuvo el triunfo en la Jornada Electoral del 7 de junio del año 2015.

Durante el desarrollo del Cómputo Municipal se presentaron los siguientes Incidentes No se presentaron

Casillas en las que se interpuso escrito de protesta Ninguna

Nombre de los Recurrentes No hubo

Con lo anterior se da por concluida la sesión, levantándose la presente acta conforme a lo dispuesto por los artículos 421 y 404 de la Ley Electoral del Estado, en el concepto de que el acto concluyó a las 15:15 horas del día 11 once de junio del presente año, expidiéndose copia de la misma a los

ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
PROCESO ELECTORAL 2014-2015

Daniel G. Pats



Comité Municipal Electoral
San Luis Potosí, S.L.P.

representantes de cada uno de los partidos políticos que participaron en el proceso de elección y que así lo solicitaron. Day Fe.....

C. ALEJANDRO ALBAS FERNÁNDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

C. XÓCHITHL GUADALUPE RANGEL ROMERO
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. SAIRA LIZZET RIVAS MARTÍNEZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. NICOLÁS ALEJANDRO HERNÁNDEZ JUÁREZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. LUIS GUILLERMO DELGADO PALOMO
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

C. LUIS FERNANDO VELARDE GARCÍA
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

LIC. LAMBERTO GABRIEL GAYOSSO BERMAN
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. RODRIGO RAÚL RAMÍREZ URBINA (propietario)
C. MIGUEL ERNESTO SÁNCHEZ GARCÍA (suplente)
Partido Acción Nacional



Comité Municipal Electoral

San Luis Potosí, S.L.P.

C. HAYRO OMAR LEYVA ROMERO (propietario) C. EDUARDO VALERIO CUEVAS (suplente) Partido Conciencia Popular	
C. PEDRO CEDILLO VILLEGAS (propietario) C. IVAN CARLO AGUNDIS TINAJERO (suplente) Partido Nueva Alianza	
C. LUZ MARÍA SANTOS ALONSO LASTRAS (propietario) C. MÓNICA MARÍA SÁNCHEZ SÁENZ (suplente) Partido Movimiento Ciudadano	
C. ALEJANDRO IBARRA POLENDO (propietario) C. FEDERICO SERGIO IBARRA POLENDO (suplente) Partido de la Revolución Democrática	
C. JORGE TORRES SAUCEDO (propietario) C. DAVID ADRIÁN BALDERAS JIMÉNEZ (suplente) Partido Revolucionario Institucional	
C. JUAN MANUEL REYES MONREAL (propietario) C. ANA MARÍA RANGEL MONREAL (suplente) Partido del Trabajo	
C. JESÚS AGUSTÍN MARTÍNEZ MORALES (propietario) C. CLAUDIA ELIZABETH GÓMEZ LÓPEZ (suplente) Partido Verde Ecologista de México	
C. CLAUDIA BEATRIZ AYALA ELIZALDE (propietario) C. IRMA MARTÍNEZ NIETO (suplente) Partido Encuentro Social	
C. ADRIANA MAGDALENA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (propietario) C. DANIELA RODRÍGUEZ REYNA (suplente) Partido Morena	
C. LUZ MARÍA CERVANTES CHÁVEZ (propietario) C. JOSÉ MIGUEL ALONSO HURTADO (suplente) Partido Humanista	



Comité Municipal Electoral
San Luis Potosí, S.L.P.

CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORÍA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

El Comité Municipal Electoral de San Luis Potosí, S.L.P., hace constar que una vez efectuado el Cómputo Municipal Electoral y declarada la validez de la elección de Ayuntamiento, para el periodo constitucional 2015-2018, levantada y firmada el acta respectiva, la Planilla de mayoría relativa propuesta por la Alianza Partidaria entre el Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo, integrada en la forma siguiente:

Presidente	C. RICARDO GALLARDO JUÁREZ
Regidor Propietario	C. ANA MARÍA PALACIOS RODRÍGUEZ
Regidor Suplente	C. NORMA ANGÉLICA OJEDA HERNÁNDEZ
Síndico Propietario	C. MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TOVAR
Síndico Suplente	C. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
Síndico Propietario	C. JUAN EDUARDO MARTÍNEZ OVIEDO
Síndico Suplente	C. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRIZALEZ

Obtuvo el triunfo, motivo por el que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 421 de la Ley Electoral en el Estado, se le extiende la presente:

CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORÍA DE LA ELECCIÓN

En el municipio de San Luis Potosí, S.L.P., a los 11 (once) días del mes de junio del año 2015.

C. ING. ALEJANDRO ALBAS FERNÁNDEZ
Consejero Presidente

C. LIC. LAMBERTO GABRIEL GAYOSSO BERMAN
Secretario Técnico